



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2020.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados en el Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial, por el término de doce (12) meses; y

Considerando:

Que por orden compra n° 696/19 (conf. fs. 1/5) se halla amparado el servicio de la referencia hasta el 31 de enero de 2021.

Que a fs. 1/27, 40/55, 58/62 y 65/68 obran la solicitud citada en el visto, los antecedentes y las especificaciones técnicas agregadas por el área requirente (ver fs. 28/39) que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 71/79, el cual se halla rubricado en todas sus fojas.

Que a fs. 56/57 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que se efectuó a fs. 64 y 70 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero pertinente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 56° inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 302/19, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a efectuar el correspondiente llamado para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos instalados en el Laboratorio de Análisis Clínicos, Biológicos y Bacteriológicos de la Morgue Judicial, por el término de doce (12) meses; de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 71/79 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos doscientos diecisiete mil cuarenta y cuatro (\$ 217.044.-) con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Subdirección de Compras.

MDV